

ACUERDO N° 6.736
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°671 Ordinaria, celebrada con fecha, 13 de Septiembre de 2021, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.736

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.651 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30482642-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO APR CASAS DE PEUCO MOSTAZAL" COMUNA DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE \$1.025.021.000.- EN LA CANTIDAD DE \$205.952.000.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO EN \$1.230.973.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Extendido en Rancagua, a 13 de Septiembre de 2021



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS MOP REGION DE O'HIGGINS	INST. RESPONSABLE DE ETAPA E INSTITUCION TECNICA
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	